

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en determinados recursos contencioso-administrativos

Habiéndose comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía así como por distintos Juzgados, la interposición de recursos contencioso-administrativos contra disposiciones o actos de esta Consejería, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de los siguientes recursos contencioso-administrativos:

1.º Recurso núm. 723/06-S.3.^a, interpuesto por don Manuel Solas Viedma y don Juan Andrés Moreno Rodríguez, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra Resolución de fecha 21.11.05, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cordel del Gollizno», en el término municipal de Jimena (Jaén) (VP 121/04), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

2.º Recurso núm. 460/06-S.3.^a, interpuesto por Ministerio de Defensa, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra Resolución de fecha 3.11.05, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Vereda de la Cuesta o Marchenilla», en el término municipal de Algeciras (Cádiz) (VP 252/03), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

3.º Recurso núm. 484/06-S.3.^a, interpuesto por don Manuel Francisco Ochoa Sepúlveda, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra Resolución de fecha 28.10.05, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba del deslinde de la vía pecuaria «Vereda de Garci-Gómez», en el término municipal de Montoro (Córdoba) (VP 69/04), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

4.º Recurso núm. 516/07-S.1.^a, interpuesto por Azata, S.L., contra Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 20.12.06, que no admite a trámite el recurso de alzada deducido contra el Acta de fecha 30.10.06 de Ocupación y Pago de las fincas adquiridas por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 26.9.06, situadas en el Paraje El Algarrobico, ubicado en el interior del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, en el término municipal de Carboneras (Almería) (Expte. 446/06), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

5.º Recurso núm. 614/06-S.3^a, interpuesto por don Antonio Calzado Sebastianes, contra la Resolución de fecha 29.6.06 de la Consejería de Medio Ambiente, desestimatoria de la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial, por los daños causados a consecuencia de conejos en la finca de su propiedad denominada «Castilseco» en el término municipal de Puente Genil (Córdoba) (RPL-5/04/05), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

6.º Recurso núm. 619/06-S.3.^a, interpuesto por ASAJA-Sevilla, contra la desestimación del recurso de alzada deducido contra Resolución de fecha 2.9.05, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, aprobatoria del deslinde de la vía pecuaria «Vereda de Osuna», tramo primero, en el término municipal de Pruna (Sevilla) (V.P. 77/04), ante la

Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

7.º Recurso núm. 1626/06, interpuesto por doña Analía Verónica Duarte Olivera, contra Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 20.9.06, desestimatoria de la reclamación por responsabilidad patrimonial por los daños sufridos la recurrente, en el accidente acaecido en la Hoya de la Mora, en el Parque Natural de Sierra Nevada, mientras se deslizaba en trineo (RPF GR/1/2004), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga.

8.º Recurso núm. 82/07, interpuesto por doña María Rodríguez Blanque, contra la desestimación presunta de la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial, a causa de los daños sufridos en finca de su propiedad, situada en el término municipal de Alcóntar, a consecuencia de fauna cinegética (ciervos) procedentes del Parque Natural de la Sierra de Baza, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Tres de Granada.

9.º Recurso núm. 83/07, interpuesto por don Francisco Rodríguez Blanque, contra la desestimación presunta de la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial, a causa de los daños sufridos en finca de su propiedad, situada en el término municipal de Alcóntar, a consecuencia de fauna cinegética (ciervos) procedentes del Parque Natural de la Sierra de Baza, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Tres de Granada.

10.º Recurso núm. 444/06-S.3.^a, interpuesto por ASAJA-Sevilla, contra la desestimación del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 2.9.05, aprobatoria del deslinde de la vía pecuaria «Vereda de Mojón Gordo», en el término municipal de Villanueva de San Juan (Sevilla) (V.P.27/04), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

11.º Recurso núm. 232/06-S.3.^a, interpuesto por ASAJA-Sevilla, contra la desestimación del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 22.12.04, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda de los Esparragales», tramo único, en el término municipal de Húevar (Sevilla) (V.P. 419/02), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

12.º Recurso núm. 445/06-S.3.^a, interpuesto por ASAJA-Sevilla, contra la desestimación del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 12.9.05, aprobatoria del deslinde de la vía pecuaria «Vereda de Osuna», tramo cuarto, en el término municipal de Pruna (Sevilla) (V.P.076/04), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

13.º Recurso núm. 485/06-S.3.^a, interpuesto por don Antonio Narbona Ortega y otros, contra la desestimación del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 22.7.04, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Albadalejo o Cuartillos», tramo 1.^º, en el término municipal de Jerez de la Fra. (Cádiz) (V.P. 295/00), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

14.º Recurso núm. 600/06-S.3.^a, interpuesto por doña Lucila Domecq Williams y otros, contra la desestimación del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 22.7.04, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Albadalejo o Cuartillos», tramo 1.^º, en el término municipal de Jerez de la Fra. (Cádiz) (V.P. 295/00), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

15.^º Recurso núm. 679/06-S.3.^a, interpuesto por don José Campón Fernández, contra la desestimación del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 24.2.05, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Arcos», tramo único, en el término municipal de Espera (Sevilla) (V.P. 180/00), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

16.^º Recurso núm. 696/06, interpuesto por don Manuel Darío Parrilla Martínez, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 18.10.06, desestimatoria de la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial formulada por el recurrente, por la que pretende el resarcimiento por los daños causados en el vehículo de su propiedad, como consecuencia de la irrupción en la calzada de forma súbita de un ciervo en el término municipal de Córdoba (RP-04/05), ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

17.^º Recurso núm. 81/07, interpuesto por Ayuntamiento de Alozaina, deducido contra la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 17.10.06 (BOJA núm. 222, de 16.11.06), por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «Pinar de Jorox», código MA-30025- CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Alozaina, sito en el mismo término munici-

cipal, provincia de Málaga (Expte. núm. 448/03), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de mayo de 2007.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, por la que se ordena la publicación del Informe Anual del Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2004.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número